RESOLUCIÓN MTESS Nº 479 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/23 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL MTESS" - ID Nº 428.971.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: el Memorándum DUOC N° 95/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 816, por el cual se remite el Informe de Evaluación de Ofertas de la Licitación a Contratación Directa N° 05/23 "Adquisición de Hojas de Seguridad para el MTESS" - ID N° 428.971; y

CONSIDERANDO:

Que, la Disponibilidad Presupuestaria con la que se financiará el presente llamado se encuentra vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 428.971 y las partidas presupuestarias correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales quedan sujetas a la aprobación de la Ley correspondiente.----------

Que, por Resolución MTESS Nº 419/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación por Contratación Directa N° 05/23 "Adquisición de Hojas de Seguridad para el MTESS" - ID N° 428.971, que tuvo a su cargo intervenir en la calificación de todas las propuestas que fueron presentadas por los oferentes en el marco del proceso licitatorio mencionado, tuvo como funciones el estudio, análisis y la elaboración del informe de evaluación que sirvió de base para la adjudicación.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 02 de noviembre de 2023, siendo las 10:15 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas contándose con 3 (tres) sobres de ofertas presentados por las firmas: SOLVER INDUSTRIAL S.R.L., TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L. Y PRODOC S.A.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *«...Que, la adjudicación de la Contratación Directa Nº 05/23 "Adquisición de Hojas de Seguridad para el MTESS" ID N° 428.971. recaiga en la siguiente firma PRODOC SA con RUC. N° 80038782-1 por un monto a contratar de Gs. 46.500.000.- (guaraníes cuarenta y seis millones quinientos mil), considerando que dicha oferta se ajusta sustancialmente a*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mary García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Récalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 479 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/23 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL MTESS" - ID N° 428.971.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado...» (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*----------

Que, la Ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 05/23 "Adquisición de Hojas de Seguridad para el MTESS" - ID N° 428.971, a la firma PRODOC S.A., con RUC N° 80038782-1, por un monto a contratar de Gs. 46.500.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones quinientos mil).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los participantes, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

Abg. Mónica García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 479 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/23 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL MTESS" - ID N° 428.971.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Art. 3° **DESIGNAR** como Administrador del Contrato a la Lic. Evangelista Gini, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social